

# **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2022**

## **COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO**

### **ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**VILLAHERMOSA, TABASCO 27 DE DICIEMBRE DEL 2022**



# CORAT

Comisión de Radio  
y Televisión de Tabasco

## 1.- Marco de referencia

La comisión de Radio y Televisión de Tabasco es un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado de Tabasco, de naturaleza jurídica, está dotado de autonomía técnica, funcional y presupuesto asignado por el Ejecutivo del Estado, creado mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco fecha 31 de agosto de 1983; mismo que fue derogado por un nuevo Acuerdo de Creación publicado en el Suplemento "E" del Periódico Oficial número 6550 de fecha 15 de junio de 2005, el cual ha tenido varias reformas, siendo la última, la emitida en el acuerdo de fecha 27 de enero de 2018, publicado en el Suplemento "D" 7867 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

De misma manera, la comisión de Radio y Televisión de Tabasco presenta el informe de cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2022, que es el instrumento de control que contempla la revisión de las acciones emprendidas de manera institucional que aseguran la correcta operación del sistema institucional de Archivos (SIA), obteniendo de igual forma, nuevas estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de trámite, concentración e histórico conforme lo previsto en la normatividad en materia archivística.

De acuerdo al artículo 25 de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco, que a la letra dice:

*“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe, detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.*

En el que se implementaron una serie de proyectos encaminados al mejoramiento de los procesos archivísticos y a mantener el archivo general en las condiciones adecuadas para su correcto funcionamiento, así como a dar cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.

## 2.- Cronograma de actividades PADA 2022

Es oportuno mencionar que las actividades programadas se desarrollaron presencialmente en las unidades administrativas, en tiempo y forma. No obstante se presentaron limitaciones debido a la situación con motivo de la contingencia sanitaria por el por coronavirus COVID-19 y en cuestiones presupuestales para la obtención del material de trabajo adecuado para el resguardo de los archivos, la cual generó algunos contratiempos, pese a ello se lograron los objetivos institucionales, ateniendo los requerimientos de la Ley General de Archivos.

Como antecedente se presenta el cronograma de actividades PADA 2022, que contempló acciones a escala institucional encaminadas a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental.



# CORAT

Comisión de Radio  
y Televisión de Tabasco

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
NO.	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Designación de enlaces y registro del SIA de la CORAT en el Registro Nacional de Archivos	■											
2	Reestructuración del GIA		■										
3	Continuación de actividades		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Capacitaciones		■							■			
5	Elaboración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos			■	■		■			■			■
6	Registro y verificación de expedientes										■		
7	Gestión para el reacondicionamiento del archivo de concentración		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	Aprobación y publicación de la guía simple de archivo										■		
9	Lineamiento Interno en Materia de Archivo										■	■	
10	Evaluación de riesgos				■			■			■	■	



**CORAT**

Comisión de Radio  
y Televisión de Tabasco

### **3.- Cumplimiento del PADA**

1.- Integración del sistema institucional de archivos (SIA) de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.

Minuta de la reunión del día 02 de Diciembre del 2019, se instala el “Sistema Institucional de Archivos de la CORAT”.

2.- Instalación del Grupo interdisciplinario de la CORAT.

Minuta de la reunión del día 02 de Diciembre del 2019, se instala el “Grupo Interdisciplinario de la CORAT”.

3.- Se realizaron reuniones de trabajo en el ámbito de la ley de archivos, para los enlaces responsables del reguardo documental de la CORAT.

Para cumplir con el objetivo de la organización y conservación de la documentación, se realizaron reuniones de trabajo con los enlaces archivísticos de la CORAT, para dialogar los avances en materia archivística.

4.- Continuación de Actividades.

Se realizó visitas a las áreas que conforman la CORAT, para supervisar los espacios archivísticos.

5.- Gestión para el reacondicionamiento del archivo.

Se realizaron varias gestiones mediante oficio, para la adquisición de material de trabajo para los enlaces archivísticos.

### **4.- Cumplimiento del Informe Anual del PADA 2022**

Con fundamento en el artículo 26 de la ley general de archivos que a la letra dice:

ARTICULO 26: los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

**LIC. JENNIFER PÉREZ GARCÍA**  
**TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**  
**DE LA CORAT**